



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 238-2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No.238 de 2016, para presentar propuesta para contratar el servicio de transporte de las muestras de asbestos desde bogota hasta medellin, acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 238 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día treinta y uno (31) de octubre de 2016.
3. Que el día 11 de noviembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación, y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el proveedor Elite logística y rendimiento SAS.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día trece (13) de diciembre de 2016, como consta en Acta No. 98 – Item No. 2, se observó que el proponente no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable,

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 238-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF//JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica